

METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

Diciembre de 2023

© Copyright

Este es un documento con “DERECHOS DE AUTOR RESERVADOS. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL”, sin autorización escrita del Gerente General de Banco General Rumiñahui S.A.

“NOTA DE LIBERACION”: Este es un documento de consulta para uso de Banco General Rumiñahui S.A. y TATA Consultancy Services (TCS) – Ecuador

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 2 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Contenido

Acrónimos	3
Conceptos claves	4
Introducción	7
Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales SARAS	8
POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL DE BGR	8
SARAS Y EL PROCESO DE CRÉDITO DE BGR.....	8
HERRAMIENTAS DEL SARAS DE BGR.....	9
ETAPAS DEL SARAS DE BGR	13
LISTADO DE EXCLUSION	13
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL	14
EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	18
NEGOCIACIÓN Y APROBACIÓN	22
MONITOREO	24
VISITAS TÉCNICAS PRESENCIALES DE MONITOREO	24
INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA	25
BASE DE DATOS A&S	26
EVALUACIÓN FINAL	26
Roles y Funciones	27
Registro de Versiones	29
Aprobaciones	29

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 3 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Acrónimos

A&S	Ambiental y Social
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BGR	Banco General Rumiñahui
CCAN	Catálogo de Categorización Ambiental Nacional
EIA	Estudios de Impacto Ambiental
IFC	Corporación Financiera Internacional (acrónimo en español)
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ND	Normas de Desempeño
PMA	Plan de Manejo Ambiental
SARAS	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 4 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Conceptos claves

- **Categorización de impactos ambientales y sociales:** proceso que establece el nivel de impacto potencial que un proyecto o actividad puede tener en el medio ambiente y la sociedad, siendo empleado para identificar la documentación ambiental que deberá ser presentada para el trámite de permisos ambientales y la intensidad de la evaluación y monitoreo de las operaciones de crédito.
- **Estudio de Impacto Ambiental:** Son estudios técnicos que proporcionan antecedentes para la predicción e identificación de los impactos ambientales. Además, describen las medidas para prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales significativos y no significativos (Ministerio del Ambiente de Ecuador)
- **Ficha ambiental:** Instrumento de análisis a nivel macro y de carácter preliminar, que permite identificar en forma general los posibles impactos ambientales y sus consecuencias. (Ministerio del Ambiente de Ecuador)
- **Impacto Ambiental:** Son todas las alteraciones, positivas, negativas, directas e indirectas, generadas por una actividad, obra, proyecto público o privado, que ocasionan cambios medibles y demostrables sobre el ambiente, sus componentes, sus interacciones y relaciones y otras características al sistema natural (Código Orgánico del Ambiente (COA), 2017).
- **Normas de Desempeño (ND) de la Corporación Financiera Internacional (IFC):** Las Normas de Desempeño de IFC son una referencia internacional para la detección y la gestión del riesgo ambiental y social, y han sido adoptadas por varias organizaciones como un componente clave de su gestión del riesgo ambiental y social. Las normas se engloban en ocho temas (First for Sustainability):
- **ND#1 Sistema de Evaluación Ambiental y Social:** Se requiere que los clientes comerciales/destinatarios de inversiones gestionen el desempeño ambiental y social de su actividad comercial, lo que también debe abarcar la comunicación entre el cliente/destinatario de inversiones y sus trabajadores y la comunidad local directamente afectada por la actividad comercial.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 5 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

- **ND#2 Trabajo y Condiciones Laborales:** Se enfoca en proteger los derechos básicos de los trabajadores, tratarlos de manera justa y ofrecerles condiciones de trabajo seguras y saludables, los clientes comerciales/destinatarios de inversiones pueden mejorar la eficiencia y la productividad de sus operaciones, y fortalecer el compromiso y la retención de los trabajadores.
- **ND#3 Prevención y disminución de la Contaminación:** Se requiere que los clientes comerciales/destinatarios de inversiones integren tecnologías y prácticas de prevención y control de la contaminación de manera viable a nivel técnico y financiero.
- **ND#4 Salud, protección y seguridad de la Comunidad:** Los clientes comerciales/destinatarios de inversiones son responsables de evitar o minimizar los riesgos y los impactos en la salud y la seguridad de la comunidad que pueden generar sus actividades comerciales.
- **ND#5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario:** El reasentamiento involuntario se produce cuando las personas y las comunidades afectadas no tienen derecho a rechazar la adquisición de tierras y son desplazadas, lo que puede producir daños ambientales. Se requiere que los clientes comerciales/destinatarios de inversiones eviten el desplazamiento físico o económico, o minimicen los impactos sobre las personas o comunidades desplazadas a través de medidas adecuadas, como una justa compensación y la mejora de sus medios y condiciones de vida.
- **ND#6 Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales:** Se requiere que los clientes comerciales/destinatarios de inversiones eviten o mitiguen las amenazas derivadas de sus actividades comerciales y promuevan el uso de recursos naturales renovables en sus operaciones.
- **ND#7 Pueblos Indígenas:** Se requiere que los clientes comerciales/destinatarios de inversiones se aseguren de que sus actividades comerciales respeten la identidad, la cultura y los medios de vida basados en los recursos naturales de los pueblos indígenas y reduzcan su exposición al empobrecimiento y las enfermedades.
- **ND#8 Patrimonio Cultural:** Se requiere que los clientes comerciales/destinatarios de inversiones eviten causar daño significativo al patrimonio cultural como consecuencia de sus actividades comerciales.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 6 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

- **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** Documento que establece en detalle y en orden cronológico las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles impactos ambientales (Ministerio del Ambiente de Ecuador).
- **Promotor o regulado:** Persona natural o jurídica, del sector privado o público que es responsable en el proceso de evaluación del impacto ambiental (Ministerio del Ambiente de Ecuador).
- **Riesgo Ambiental y Social:** Es una combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos sucesos peligrosos y de la severidad de sus impactos (IFC, 2012).
- **Seguimiento ambiental:** Tiene por objeto asegurar que las variables ambientales relevantes y el cumplimiento de los planes de manejo contenidos en el estudio de impacto ambiental, evolucionen según lo establecido en la documentación que forma parte de dicho estudio y de la Licencia Ambiental (Ministerio del Ambiente de Ecuador).
- **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS):** Es una herramienta de gestión que permite atender un conjunto de riesgos identificados y que además tiene el potencial de fomentar el cumplimiento de la legislación local del país. En este sentido, el SARAS es una de las herramientas más útiles para asegurar el cumplimiento y alineamiento con las regulaciones locales e internacionales sobre la gestión de riesgos ambientales y sociales (eco.business Fund-NINT, 2020).

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 7 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

1. INTRODUCCIÓN

Las condiciones actuales del mercado financiero exigen que las instituciones y establecimientos de crédito desempeñen un papel proactivo en la gestión de riesgos ambientales y sociales (A&S) que son inherentes a las actividades, programas y proyectos que se financian. Así, el rol de estas organizaciones debe contribuir, por un lado, a la disminución, control y mitigación de impactos ambientales y sociales negativos y, por otro, a la promoción de nuevas oportunidades de financiamiento que permitan a sus clientes adoptar mejores prácticas y crear negocios más sostenibles.

El sector bancario de Ecuador cuenta con la Norma de Control para la gestión del riesgo ambiental y social desde 2022, emitida por la Superintendencia de Bancos. La norma es aplicable a los productos y servicios bancarios destinados a financiar actividades y proyectos con beneficio social y ambiental, que ofrezcan las entidades de los sectores financieros público y privado. Así mismo, será aplicable a los procesos de evaluación y concesión de créditos, siempre que, el otorgamiento y/o financiamiento de productos, conforme a los segmentos de créditos establecidos, estén relacionados a clientes que por la naturaleza de las actividades a ser financiadas y los montos de crédito a ser otorgados, impliquen una evaluación de impactos ambientales y sociales.

En línea con lo anterior, BGR se encuentra expuesto a diferentes riesgos ambientales y sociales presentes en su cartera de crédito. Adicionalmente, y en virtud de la formalización de acuerdos comerciales con organismos que proveen recursos al Banco y exigencias regulatorias, el Banco ha ratificado su interés de implementar un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

El SARAS de BGR, será presentado y explicado en este manual, se ha diseñado para atender las exigencias legales de Ecuador, así como políticas y lineamientos de organismos e instituciones financieras que proporcionan recursos.

La metodología de gestión de identificación, evaluación, administración y monitoreo del riesgo ambiental y social ha sido establecida acorde a las políticas establecidas por el Directorio del Gobierno Corporativo.

Asimismo, también se presentarán los instrumentos, directrices, procedimientos y consideraciones especiales pertinentes al análisis de riesgos ambientales y sociales, que deberán aplicarse en las diferentes etapas del proceso de crédito para la implementación del SARAS.

	Documento de Metodología		Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES		Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 8 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS				

2. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

El SARAS BGR es una metodología diseñada para abordar cuestiones ambientales y sociales e integrar temas de sostenibilidad a las operaciones gestionadas por el Banco.

Este sistema define un conjunto de políticas, directrices, herramientas, procedimientos y sistemas que facilitan la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales generados durante el desarrollo de un proyecto o actividad económica. Así entonces, el SARAS de BGR cumple con los requisitos normativos del país y los compromisos adquiridos con los fondeadores.

Para ello, el Banco cuenta con personal calificado de acuerdo con el perfil establecido de manera interna por la entidad controlada acorde a las actividades y/o proyectos que financien, para la correcta aplicación de la metodología de gestión de identificación, evaluación, administración y monitoreo del riesgo ambiental y social.

POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL DE BGR

BGR cuenta con una Política Ambiental y Social, actualizada en 2023. En dicha política el Banco se compromete a cumplir con la legislación vigente en el Ecuador, y las mejores prácticas internacionales, mediante principios, directrices, instrumentos y procedimientos operacionales para el cumplimiento de los objetivos ambientales y sociales del Banco incluyendo la gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.

SARAS Y EL PROCESO DE CRÉDITO DE BGR

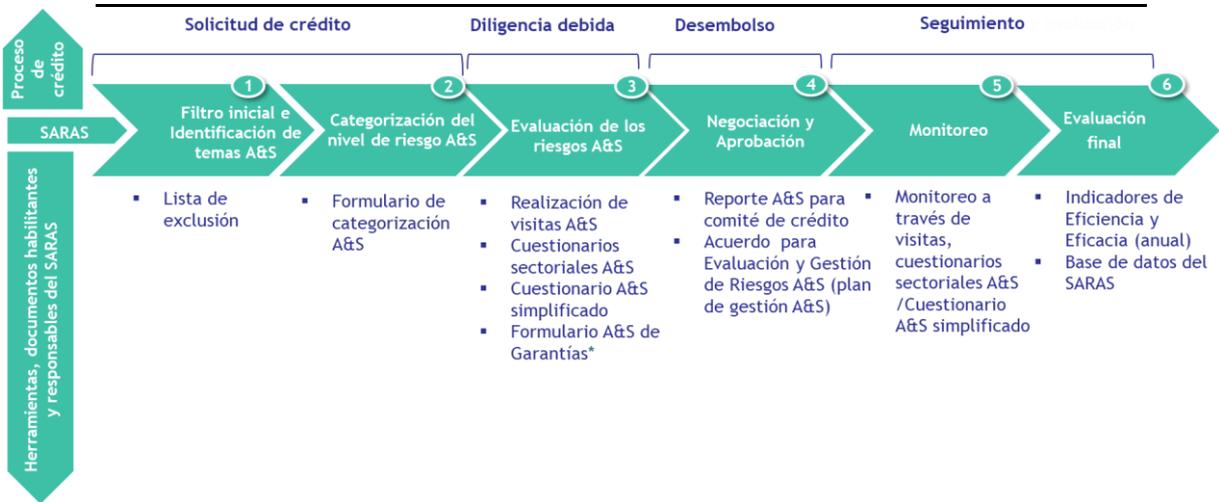
El SARAS de BGR se compone básicamente de 6 etapas. Dichas etapas se diseñaron para adherirse al proceso de crédito, de forma que se evite generar cuellos de botella.

Este proceso se encuentra transversalizado con la aplicación de procedimientos de identificación, evaluación, administración y monitoreo del riesgo ambiental y social desde la originación del crédito.

De esta forma, tanto las etapas del SARAS como las del proceso de crédito deberán ser ejecutadas de forma integrada y nunca deberán tratarse como procesos independientes y paralelos. En la Figura 1, se ilustra la forma en que ambos procesos y sus respectivas herramientas son incorporadas.

	Documento de Metodología		Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES		Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 9 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS				

Figura 1 – Etapas del SARAS integrado al proceso de crédito



El proceso SARAS del Banco Implementa herramientas que permiten la identificación, evaluación, administración y monitoreo del riesgo ambiental y social considerando las mejores prácticas, tales como el Sistemas de Gestión Ambiental y Social (SGAS), y determina las variables, parámetros, límites y definiciones de actividades y/o proyectos sobre las cuales se aplicará la gestión de riesgos ambientales y sociales.

HERRAMIENTAS DEL SARAS DE BGR

La implementación y gestión del SARAS demanda el uso de instrumentos y herramientas que garantizan la oportuna gestión de los riesgos ambientales y sociales presentes en la cartera de crédito. La *Tabla* que se presenta a continuación enuncia y explica resumidamente las diferentes herramientas de gestión ambiental y social que son empleados a lo largo del ciclo de crédito de BGR. En secciones posteriores del presente manual, su uso se explicará con mayor detalle.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 10 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Tabla 1. Herramientas y fases del proceso SARAS

Herramientas y Etapas	Descripción ¹
Etapa 1. Filtro inicial e identificación de temas A&S Lista de exclusión	Lista que contiene el conjunto de sectores, actividades y prácticas que <u>NO</u> son elegibles para financiamiento por parte de BGR, siguiendo las listas de exclusión de las diferentes instituciones financieras internacionales. Responsable por su uso/aplicación: Oficial de Negocios de Banca Empresarial
Etapa 2. Categorización del nivel de riesgo A&S Formulario de categorización A&S	Herramienta para levantamiento de datos ambientales y sociales del cliente, que pondera la matriz de riesgos sectoriales y la sensibilidad del territorio, indicando la categorización final de riesgo ambiental y social de manera automática. Para la automatización de la categorización A&S se tuvo en cuenta, además de la categorización sectorial A&S, el factor de sensibilidad territorial. Responsable por su uso/aplicación: Oficial de Negocios de Banca Empresarial
Etapa 3. Evaluación de los riesgos A&S Para Riesgo Alto Cuestionarios sectoriales A&S Para Riesgo Medio Cuestionario simplificado	Los cuestionarios se realizarán durante las visitas técnicas, para facilitar la identificación de los factores de riesgo, ambiental social y laboral asociados a un proyecto o actividad. Se cuenta con cuestionarios para los siguientes sectores (de relevancia para la cartera de BGR): construcción, industria y comercio. Cada sector cuenta con dos pestañas en la herramienta: 1. Cuestionario ambiental y social: diligenciado según la información recopilada durante las visitas. El cuestionario cuenta con las medidas de mitigación automatizadas en caso el cliente no cumpla con los ítems analizados y que pueden ser incorporadas al contrato de crédito; 2. Informe Visita: se describen los temas tratados en la visita, el registro fotográfico y el plan de acción Para los clientes con riesgo medio se aplicará el cuestionario simplificado, sin necesidad de visita.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 11 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

	<p>Responsable por su uso/aplicación: Oficial de Negocios de Banca Empresarial, Empresa y/o Perito externo cuando el Banco lo considere necesario- y Analista de Crédito Empresarial (encargado del seguimiento).</p> <p>En aquellos casos donde los clientes sean considerados de alto riesgo de gran escala, el Banco podrá contratar el apoyo de una empresa y/o perito externo, caso contrario serán analizados por el Oficial de Negocios de Banca Empresarial.</p>
<p>Etapa 3. Evaluación de los riesgos A&S</p> <p>Formulario A&S de Garantías</p>	<p>La Evaluación de los riesgos A&S se realiza mediante la aplicación del cuestionario sectorial específico: Industria, Construcción, y Comercio para riesgo Alto. La Sección del Cuestionario: Informe de Visita, se utilizará en la visita presencial al cliente para diligenciar los aspectos del Plan de Acción y las medidas de mitigación de riesgo ambiental y social requeridas por el cliente.</p> <p>Cuando el nivel de riesgo es Medio se aplicará el cuestionario simplificado.</p> <p>Responsable por su uso/aplicación: Para riesgo Alto: Oficial de Negocios de Banca Empresarial, Empresa y/o Perito externo cuando el Banco lo considere necesario Para riesgo Medio: Oficial de Negocios Banca Empresarial</p> <p>El formulario A&S de Garantías se aplica cuando el análisis de la operación crediticia requiera que el cliente entregue un bien inmueble como garantía al Banco.</p> <p>Responsable por su uso/aplicación: Oficial de Negocios de Banca Empresarial, Empresa y/o Perito externo cuando el Banco lo considere necesario, con revisión por parte del Analista de Crédito Empresarial.</p>
<p>Etapa 4. Negociación y aprobación</p> <p>File de crédito con todos los Formularios A&S para la Unidad de Análisis de Crédito Empresarial</p>	<p>File de Crédito con todos los Formularios debidamente diligenciados, con todas las informaciones cruciales sobre la gestión ambiental y social levantadas en el SARAS, que deberán ser llevadas .</p> <p>Responsable por su uso/aplicación: Oficial de Negocios de Banca Empresarial</p>

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 12 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS DE RIESGOS			

<p>Etapa 4. Negociación y aprobación</p> <p>Acuerdo para Evaluación y Gestión de Riesgos A&S (plan de gestión A&S) de evaluación y gestión de riesgos A&S</p>	<p>Condiciones ambientales y sociales requeridas para la aprobación de proyectos. Incluye desde condiciones obligatorias generales que requieren medidas de mitigación específicas según la categorización de riesgo A&S.</p> <p>Dichas cláusulas son creadas por el área legal en conjunto con el área de crédito y el Oficial de Negocios de Banca Empresarial, e incorporadas a los contratos.</p> <p>Responsable por su uso/aplicación: Oficial de Negocios de Banca Empresarial, área de crédito y Área Legal.</p>
<p>Etapa 5. Monitoreo</p> <p>Para Riesgo Alto Cuestionarios sectoriales A&S</p> <p>Para Riesgo Medio Cuestionario simplificado</p>	<p>En la etapa de monitoreo se revisa el plan de acción con el cliente y si es necesario se realizan visitas mediante el uso del cuestionario sectorial específico (herramienta de la etapa 3) cuando el nivel de riesgo es Medio se aplicará el cuestionario simplificado.</p> <p>Responsable por su uso/aplicación:</p> <p>Para riesgo Alto: Oficial de Negocios de Banca Empresarial, Empresa y/o Perito externo cuando el Banco lo considere necesario</p> <p>Para riesgo Medio: Oficial de Negocios de Banca Empresarial</p>
<p>Etapa 6. Evaluación final</p> <p>Base de datos A&S</p>	<p>Registro que contiene los resultados de los procesos de evaluación, negociación y monitoreo, respecto a las cláusulas, metas y compromisos ambientales estipulados en los contratos de crédito.</p> <p>Responsable por su uso/aplicación: Administración de Crédito y Analista de Crédito Empresarial</p>
<p>Etapa 6. Evaluación final</p> <p>Indicadores de eficiencia y eficacia del SARAS</p>	<p>Indicadores para el acompañamiento del debido funcionamiento del SARAS de BGR.</p> <p>Responsable por su uso/aplicación: Asesora de Finanzas Sostenibles</p>

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 13 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

ETAPAS DEL SARAS DE BGR

El diseño del SARAS esta alineado a las mejores prácticas internacionales. Contempla los elementos básicos tales como la Política, las funciones y responsabilidades, los procedimientos y la presentación de informes. Así como, la inclusión de la lista de exclusión, la categorización de las actividades, la evaluación ambiental y social, negociación y aprobación, monitoreo y evaluación final del sistema.

LISTADO DE EXCLUSIÓN

En esta etapa inicial, deberán ser excluidas aquellas actividades o proyectos que se encuentran en la lista de exclusión del Banco o que adoptan alguna de las prácticas prohibidas en dicho documento. En este momento, deberá emplearse la *lista de exclusión*, instrumento que se encuentra alineado con las políticas y normas de desempeño de la lista de exclusión del BID y la lista de exclusión de IFC, y ajustado a la realidad del giro del negocio del Banco.

Si se identifica que el sector o alguna práctica está listada en dicho documento, la operación no debe seguir adelante.

Es importante resaltar que, aunque se trata de un filtro inicial, las condiciones de exclusión establecidas en esta lista son aplicables durante toda la vigencia de la operación.

Por lo tanto, en el caso en que sea identificado un tema de exclusión en etapas más adelantadas del proceso de crédito, la operación debe rechazarse de igual manera.

En los casos que se identifique un criterio de exclusión una vez ya aprobada la operación, como en el caso de una visita de monitoreo, el caso debe discutirse internamente para la toma de decisión: proporcionar un tiempo para que el cliente solucione el problema, vencimiento anticipado, etc.

Cabe mencionar que toda vez que BGR utilice los fondos de alguna institución financiera internacional, deberán emplearse también las listas de exclusión de las respectivas instituciones en el proceso de crédito.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 14 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Recuadro 1 – Resumen de la Etapa 1

Responsabilidades del cliente

- Informar al Oficial de Negocios de Banca Empresarial la actividad económica principal del negocio

Responsabilidades de BGR

- Aplicar la lista de exclusión, en la cual se deberá marcar en caso de existir una mala práctica y/o actividad económica excluida

Herramientas (y responsables)

- Lista de exclusión (Oficial de Negocios de Banca Empresarial)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

La categorización de riesgos ambientales y sociales relacionados a las operaciones, actividades o proyectos a ser financiados es una actividad fundamental, pues definirá la forma como se desarrollarán las siguientes etapas del SARAS.

En términos generales, la categorización de riesgos ambientales y sociales permitirá identificar:

- Los documentos legales y autorizaciones especiales necesarios para el desarrollo de la actividad;
- Los documentos o procedimientos adicionales que deben ser considerados en el proceso, atendiendo al nivel de riesgo de la actividad o proyecto
- El nivel de detalle con que BGR deberá realizar el proceso de análisis y evaluación ambiental y social (p. ej. Realizar visitas técnicas e inclusión de cláusulas A&S en los contratos), con las respectivas medidas de mitigación planteadas;

Consideración: El sistema de categorización propuesto en el SARAS de BGR no sustituirá la clasificación establecida por los órganos ambientales respectivos.

Dicho sistema de categorización (el cual es compatible con la clasificación del país), ha sido diseñado únicamente para facilitar la identificación y administración de riesgos ambientales y sociales en las diferentes operaciones de crédito gestionadas por el Banco.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 15 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO S&A

El sistema de categorización de riesgo ambiental y social desarrollado para BGR fue diseñado según las mejores prácticas internacionales.

Para la identificación de los niveles de riesgo ambiental y social de cada una de las actividades o sectores económicos, el Banco se referenciará en la clasificación del Banco Mundial que se acoge a los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) que presenta parámetros específicos, diseñados para evitar, minimizar, reducir o mitigar los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos de los proyectos. Esta referencia es aplicable según el compromiso asumido por el gobierno de Ecuador para el cumplimiento del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial y sus estándares (Banco Mundial, 2017).

Adicionalmente contempla la revisión de los Registros, Permisos y Licencias ambientales exigidos por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, a fin de validar el proceso de regularización ambiental² que corresponda a cada uno de los proyectos financiados.

Con esto, se definieron 3 categorías de riesgo ambiental y social, explicadas en la Tabla 2:

- **Categoría de Riesgo Alto:** en esta categoría se encuentran todas aquellas actividades, obras o proyectos que, por su alta complejidad o escala, pueden generar impactos ambientales y sociales adversos, acumulativos y/o sinérgicos de significación cuantitativa y/o cualitativa y que además pueden ser diversos, irreversibles y sin precedentes;
- **Categoría de Riesgo Medio:** Actividades, obras o proyectos que pueden generar impactos ambientales y sociales adversos, limitados y reversibles a través de medidas de mitigación (menor complejidad respecto a la categoría A). Los riesgos son considerados de mediano impacto;
- **Categoría de Riesgo Bajo:** Actividades, obras o proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales no significativos.

² El CCAN clasifica a los proyectos en 4 categorías:

Categoría I: Riesgo no significativo. Se requiere Certificado de Registro Ambiental

Categoría II: Riesgo bajo. Se requiere Licencia Ambiental Categoría II

Categoría III: Riesgo medio. Se requiere Licencia Ambiental Categoría III

Categoría IV: Riesgo alto. Se requiere Licencia Ambiental Categoría IV

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 16 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Tabla 2. Resumen del sistema de categorización del SARAS de BGR

Características del impacto	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Permanentes o irreversibles	No	No	Si
Probabilidad causar efectos adversos al medio ambiente/ salud humana	Mínima	Media	Alta
Requiere medidas de mitigación	No requiere	Si (medidas para prevenir incidentes o accidentes potenciales o para minimizar el impacto)	Si (requiere inversiones y análisis sofisticados)

Como se ha mencionado anteriormente, este sistema de categorización no sustituye el sistema diseñado por las autoridades ambientales del país.

Por el contrario, dicho sistema ha sido diseñado para integrar los criterios del proceso de regularización ambiental de obras, proyectos, industrias y actividades elaborado por la autoridad ambiental del país, al tiempo que permite identificar las actividades que merecen atención especial, dado el perfil de riesgo que poseen.

Por lo anterior, todas y cada una de las categorías de riesgo expuestas anteriormente, deberán ser equivalentes a las categorías de riesgo definidas por la respectiva legislación ambiental del país. Dicha relación de equivalencia es explicada a continuación en la Tabla 3:

Tabla 3. Sistemas de categorización de riesgo A&S

Categorización SARAS de BGR	Definición	Requerimientos del Banco
Alto	Actividades, obras o proyectos que pueden generar impactos ambientales y sociales adversos, acumulativos y/o sinérgicos de significación cuantitativa y/o cualitativa y que además pueden ser diversos, irreversibles y sin precedentes. Los riesgos son considerados de alto impacto.	Requiere validación para verificar exigencia normativa ambiental. Estos clientes deben contar con visita técnica con cuestionario sectorial. Esta evaluación debe ser realizada por el Oficial de Negocios de Banca Empresarial, Empresa y/o Perito externo cuando el Banco lo considere necesario- y Analista de Crédito Empresarial (encargado del seguimiento).

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 17 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Medio	<p>Actividades, obras o proyectos que pueden generar impactos ambientales y sociales adversos, limitados y reversibles a través de medidas de mitigación. Los riesgos son considerados de mediano impacto.</p>	<p>Requiere validación para verificar exigencia normativa ambiental. Además, a estos clientes debe aplicarse un cuestionario simplificado sin visita técnica.</p>
Bajo	<p>Actividades, obras o proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales no significativos</p>	<p>No requiere validación para verificar exigencia normativa ambiental. No requiere visita técnica ni llenado de cuestionario sectorial o simplificado.</p>

El **Formulario de Categorización del Riesgo A&S** es la matriz del SARAS que permite clasificar las actividades económicas que integran la cartera de créditos de BGR. Los aspectos que se tienen en cuenta para la categorización sectorial son: sector y tamaño de la actividad.

SENSIBILIDAD DEL TERRITORIO

El siguiente paso dentro de la etapa de categorización del riesgo A&S consiste en evaluar el nivel de sensibilidad del territorio donde las actividades o proyectos a financiar pretenden desarrollarse.

El grado de sensibilidad del territorio puede aumentar o disminuir la categoría de riesgo del proyecto y es considerado para definir la categoría de riesgo final del proyecto o actividad.

Para determinar el nivel de sensibilidad del territorio se requiere un análisis de la ubicación geográfica y condiciones naturales presentes en el área.

La importancia de incluir esta variable adicional es que, en muchos casos, el Banco encontrará situaciones en las cuales sus clientes, aunque no tengan elevado nivel de riesgo sectorial/tamaño, están ubicadas en regiones altamente sensibles, lo que puede llevarlos a generar impactos significativos. En estos casos, el Banco puede tener prácticas internas, como visitas y aplicación de cuestionarios, para garantizar que la operación del cliente no genere efectos negativos en el medio ambiente y la sociedad.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 18 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

FORMULARIOS DE CATEGORIZACIÓN A&S - HERRAMIENTAS BGR

Las metodologías de cálculo de riesgo (categorización del riesgo ambiental y social y sensibilidad territorial), expuestas previamente, se explicaron con el objetivo de facilitar la comprensión de la categorización final de riesgos ambientales en el análisis de operaciones de crédito. En la práctica, se ha integrado en una única herramienta de gestión, en la cual de forma automática (una vez llenados todos los campos), se pondera el riesgo ambiental y social inicial y el grado de sensibilidad del territorio para Ecuador.

Recuadro 2 – Resumen de la Etapa 2

Responsabilidades del cliente

- Proporcionar información y evidencias para el diligenciamiento del Formulario con Categorización A&S
- Proporcionar los documentos que sean exigidos, atendiendo a la categorización del riesgo A&S correspondiente

Responsabilidades de BGR

- Realizar la categorización del riesgo A&S de acuerdo con el sector, tamaño/escala de las operaciones y ubicación geográfica
- Entregar al cliente la lista de documentos necesarios para el trámite del crédito según el nivel de riesgo A&S asignado

Herramientas (y responsables)

- Formulario de Categorización de Riesgo A&S (Oficial de Negocios de Banca Empresarial, con revisión del Analista de Crédito Empresarial)

EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Una vez completado el *Formulario de Categorización A&S*, se deberá realizar una evaluación de los riesgos ambientales y sociales específicos del cliente, dependiendo de su nivel de exposición a riesgos A&S, así como de su capacidad para gestionar tales asuntos. En esta fase, la gestión ambiental y social de aquellas actividades o proyectos más riesgosos se analizará con un mayor nivel de detalle, considerando diferentes temas sectoriales, así como las características propias de cada actividad.

El objetivo de esta fase es verificar la capacidad del cliente para hacer frente a los riesgos ambientales y sociales a los cuales está expuesto. Esta evaluación puede ser realizada por el Oficial de Negocios de Banca Empresarial, Empresa y/o Perito externo cuando el Banco lo considere necesario.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 19 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Un cliente clasificado con riesgo ambiental y social Alto, durante la etapa de categorización puede presentar mejores prácticas y estar mejor preparado en comparación a otro cliente de nivel Medio, poco preparado a las cuestiones ambientales y sociales. De esa forma, el SARAS y sus herramientas no tienen el objetivo de constituir un filtro de negocios o impedir el otorgamiento de créditos, sino proveer más información, reduciendo los riegos para el cliente y el Banco.

En los casos en que la evaluación se hace de manera interna el SARAS de BGR incluye un conjunto de *Cuestionarios sectoriales A&S para los sectores:*

- Comercio
- Industria
- Construcción

Dichos cuestionarios deberán ser aplicados durante las visitas realizadas a los clientes, las cuales serán programadas y realizadas por los Oficiales de Negocio de Banca Empresarial, para los clientes de riesgo alto.

Para los clientes de riesgo Medio se diseñó un cuestionario simplificado general, que será aplicado por el Oficial de Negocio de Banca Empresarial sin necesidad de visita.

Estas herramientas fueron desarrolladas específicamente para aquellos sectores y actividades que son de especial interés para BGR, bien sea por la magnitud de los impactos ambientales y sociales o por su participación en la cartera de crédito.

Aunque el diligenciamiento de estos cuestionarios sea responsabilidad de los Oficiales de Negocio de Banca Empresarial, los Analistas de Crédito Empresarial, previo a la elaboración del reporte a la Unidad de Análisis de Crédito Empresarial, deberán revisar que el Formulario de categorización A&S y el Cuestionario A&S sectorial estén correctamente diligenciados.

Los *Cuestionarios sectoriales A&S, así como el simplificado*, contienen las dimensiones y los temas específicos que deberán evaluarse para así mapear los temas A&S relevantes de la cartera. Asimismo, es importante recordar, las condiciones del SARAS que definen los pasos para cada tipo de operación en determinadas, según el detalle de la Tabla 4.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 20 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Tabla 4. Procedimientos a realizar por tipo de operación

Categoría	Tipo de operación³	Procedimientos a realizar por BGR
A	Todas las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de exclusión ▪ Formulario de categorización de riesgo A&S ▪ Evaluación A&S con Cuestionario Sectorial A&S aplicado por el Oficial de Negocios de Banca Empresarial con visita obligatoria ▪ Cláusulas A&S mínimas (obligatorio) y específicas (dependiendo de cada caso y de la exigencia normativa ambiental) ▪ Monitoreo (semestral) realizado por el Oficial de Negocios de Banca Empresarial
B	Todas las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de exclusión ▪ Formulario de categorización, de riesgo A&S ▪ Evaluación A&S con Cuestionario Simplificado A&S aplicado por el Oficial de Negocios de Banca Empresarial sin visita ▪ Cláusulas A&S mínimas (obligatorio) y específicas (dependiendo de cada caso y de la exigencia normativa ambiental) ▪ Monitoreo (anual) realizado por el Oficial de Negocios de Banca Empresarial
C	Todas las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de exclusión ▪ Formulario de categorización, de riesgo A&S ▪ Monitoreo (anual) realizado por el Oficial de Negocios de Banca Empresarial

Es importante resaltar que la aplicación del *Cuestionario sectorial A&S* no es un proceso de auditoría, y únicamente busca identificar los riesgos ambientales y sociales más críticos y proponer medidas de mitigación/acciones que ayuden al cliente a reducirlos. Como resultado, el Banco puede definir mejores condiciones de financiamiento a sus clientes de acuerdo con sus prácticas y necesidades.

³ Se evalúa el riesgo ambiental y social para los clientes Banca Empresarial

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 21 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Tampoco es necesario realizar todas las preguntas, ni en la secuencia presentada. Muchas preguntas podrán ser respondidas con el conocimiento previo del cliente y/o de su ubicación y otras no aplicarán por la naturaleza de sus actividades. Por ello, se recomienda previo a la visita, definir los principales temas teniendo en cuenta también las Guías sectoriales (Asobanca) que permiten al evaluador definir los principales temas según el sector, e intentar aplicar las preguntas en una conversación fluida. De esa forma, tampoco es necesaria la impresión del cuestionario. La revisión de estas Guías sectoriales ya sea previa o post visita podrán ser coordinadas con la Asesora de Finanzas Sostenibles del Banco.

Recomendaciones en el llenado de los cuestionarios:

- Completar la información de la cual ya se tenga conocimiento previo del cliente;
- Completar información a partir de la observación durante la visita y/o posteriormente preguntados directamente al cliente.

Los cuestionarios también cuentan con un informe de visita (es la misma visita que el Oficial realiza actualmente como parte del proceso de crédito), en el cual además de incluir los datos generales del cliente (y del responsable de la visita), resumen los puntos críticos identificados en la visita y donde se deberán incluir las respectivas medidas de mitigación. Caso sean identificadas prácticas que puedan generar efectos adversos al medio ambiente o a la salud/bienestar de las comunidades, deberán proponerse acciones o *medidas de mitigación* que permitan prevenir, minimizar, controlar y/o compensar los impactos potenciales asociados.

Cuando la operación crediticia requiera la toma de una garantía de un bien inmueble se deberá aplicar el Formulario de Garantías, el cual evaluará los siguientes aspectos: i) estudios ambientales sobre el inmueble, ii) evidencias de usos anteriores del bien con materiales nocivos para la salud pública, iii) tipos de fuentes hídricas cercanas, entre otros temas ambientales y sociales.

Recuadro 3 – Resumen de la Etapa 3

<p>Responsabilidades del cliente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir la visita del Banco y proporcionar la información o documentos que sean solicitados <p>Responsabilidades de BGR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la visita técnica y aplicar cuestionarios A&S sectoriales para los proyectos que aplica

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 22 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

- Contratar una Empresa/Perito externo cuando el Banco lo considere necesario y revisar el resultado de la evaluación según aplique
- Recopilar los resultados del proceso de evaluación (informe de visita y evaluación A&S)

Herramientas y responsables

- Cuestionarios sectoriales A&S que incluyen el informe de visita y el formulario de evaluación A&S (Oficial de Negocios de Banca Empresarial y verificación del diligenciamiento por parte del Analista de Crédito Empresarial)
- Cuestionario simplificado A&S (Oficial de Negocios de Banca Empresarial y verificación del diligenciamiento por parte del Analista de Crédito Empresarial)

NEGOCIACIÓN Y APROBACIÓN

En esta etapa se establece el Acuerdo para la Evaluación y Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales suscrito entre BGR y el Cliente, el cual incluye: i) las obligaciones generales y ii) las obligaciones específicas; del cliente.

Las herramientas SARAS de esta etapa se describen a continuación:

DOCUMENTOS PARA UNIDAD DE ANÁLISIS DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Los documentos para la Unidad de Análisis de Crédito Empresarial deberán proveer la siguiente información: i) listado de actividades económicas evaluadas y su respectiva categoría de riesgo ambiental y social asignada, ii) Resultados de la aplicación del cuestionario ambiental y social sectorial y el Informe de Visita, así como también, iii) el Plan de Acción con las Medidas de Mitigación de riesgo ambiental y social.

Por lo tanto, estos resultados deben ser presentados por parte del Oficial de Banca Empresarial, a la Unidad de Análisis de Crédito Empresarial, quién será el responsable de validar que el crédito cumpla determinadas condiciones, lo que se traducirá en obligaciones para el cliente, y/o rechazar la operación.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS A&S

El Plan de Acción con las medidas de mitigación propuestas en la etapa de evaluación del riesgo A&S, deberán traducirse en obligaciones contractuales para el cliente, y además, deben ser validadas por la Unidad de Análisis de Crédito Empresarial.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 23 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

No obstante, el no cumplimiento de estas obligaciones contractuales podrá estar sujeto a penalizaciones que el Área Legal del Banco considere pertinentes, tales como: el BANCO podrá declarar de plazo vencido los créditos u obligaciones que hubiere asumidos el cliente, y exigir el pago de dichas obligaciones, sus intereses, costos, cargos y gastos, incluyendo las costas y gastos extrajudiciales y judiciales, y honorarios de abogados, ejerciendo para el efecto las acciones legales a que tenga derecho para su ejecución y cobro.

Las obligaciones de este acuerdo a incluir en los contratos de crédito pueden ser clasificadas en dos grupos:

i) Obligaciones Generales del Cliente

Las obligaciones generales deben incorporarse obligatoriamente a todos los contratos de crédito, independientemente de la categoría de riesgo ambiental y social del proyecto o actividad económica. Estas constituyen compromisos relacionados al cumplimiento de la legislación nacional y de las políticas, directrices y listas de exclusión tanto de BGR como de sus fondeadores (de aplicar).

ii) Obligaciones Específicas del Cliente

El objetivo de las obligaciones específicas es garantizar que el cliente desarrolle y ejecute un plan de gestión para implementar las medidas de mitigación que se identificaron en etapas anteriores del SARAS (especialmente, durante la visita técnica).

Estas obligaciones, además de compromisos puntuales, deberán incluir plazos y metas, cuyo cumplimiento se verificará a través de visitas de monitoreo.

Los plazos y metas que se estipulen en las cláusulas o condiciones especiales A&S específicas deben estructurarse de forma coherente, considerando la capacidad técnica y financiera del cliente para su implementación.

Los involucrados en las visitas deben proveer la información acerca de los puntos A&S críticos del cliente, posibles medidas de mitigación, a ser discutidas en la Unidad de Análisis de Crédito Empresarial para incorporación en el contrato.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 24 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Las obligaciones relacionadas a la presentación de permisos ambientales deberán especificar plazos de entrega en los casos que dichos documentos todavía se encuentren en proceso de trámite. También deben incluirse compromisos de renovación cuando sea verificado que la vigencia de la licencia termina en algún momento durante la vida del crédito.

Recuadro 4 - Resumen de la Etapa 4

<p>Responsabilidades del cliente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firmar el acuerdo de evaluación ambiental y social • Iniciar la implementación de medidas de mitigación y demás compromisos pactados en el acuerdo de evaluación ambiental y social <p>Responsabilidades de BGR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular obligaciones generales y obligaciones específicas para la gestión A&S • Adjuntar el acuerdo de evaluación ambiental y social al contrato de crédito <p>Herramientas y Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> • File de Crédito debidamente diligenciado • Acuerdo de Evaluación Ambiental y Social - Área Legal

MONITOREO

Una vez que la operación de crédito fue validada por la Unidad de Análisis de Crédito Empresarial y se ha efectuado el desembolso, será necesario realizar un seguimiento de las actividades del cliente para garantizar que se cumplan los compromisos estipulados en el acuerdo de evaluación ambiental y social y en los plazos previstos.

El monitoreo de las operaciones deberá ser capaz de identificar todas aquellas prácticas que contravengan el acuerdo de evaluación ambiental y social, así como también, las políticas ambientales, sociales y laborales del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales de BGR, y/o de otros fondeadores de recursos.

VISITAS TÉCNICAS PRESENCIALES DE MONITOREO

En la fase de monitoreo de las operaciones de crédito aprobadas y desembolsadas, también se realizarán visitas técnicas para identificar si hubo cambios y mejoras respecto a la gestión ambiental y social del proyecto o actividad del cliente, así como para verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del acuerdo de evaluación ambiental y social definidas en la etapa 4 del SARAS.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 25 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

La herramienta que se utiliza en la etapa de monitoreo es el Cuestionario de Evaluación Ambiental y Social Sectorial, con el objetivo de actualizar la información vigente recopilada en la etapa 3 de evaluación ambiental y social.

Además, se deberá realizar un análisis comparativo para identificar los aspectos que requieren atención inmediata/puntos de mejora, así como el cumplimiento de las obligaciones del acuerdo ambiental y social de acuerdo a los plazos previstos.

La frecuencia mínima de monitoreo de la gestión ambiental y social de las operaciones crediticias aprobadas y desembolsadas deberá ser cada seis meses para operaciones de riesgo Alto, y para las operaciones de riesgo Medio se realizará de manera anual.

INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA

El **Reporte de indicadores de eficiencia y efectividad SARAS** debe ser revisados anualmente. Estos indicadores, son definidos en base a los requisitos de EDFI (European Development Finance Institutions por sus siglas en inglés), y proporcionan un análisis técnico, de procedimientos y herramientas integrales y funcionales, la frecuencia de errores humanos / no humanos, así como el impacto del SARAS en el proceso general de crédito.

Recuadro 5 - Resumen de la Etapa 5

Responsabilidades del cliente

- Presentar los documentos exigidos por la autoridad ambiental y social, y laboral actualizados.
- Presentar evidencias de la implementación de las acciones previstas en el acuerdo de evaluación ambiental y social establecido por el Banco.

Responsabilidades de BGR

- Aplicar los cuestionarios A&S sectoriales para monitorear:
 - a) La vigencia de los permisos ambientales, sociales, y laborales
 - b) La ejecución de medidas de mitigación y su plan de acción en los tiempos previstos
 - c) Que la Gestión ambiental y social de la actividad del cliente esté acorde al nivel de riesgo A&S categorizado
- Recopilar los resultados del proceso de monitoreo, para alimentar la base de datos A&S
- Revisar el proceso del SARAS periódicamente con los indicadores de eficiencia y eficacia

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 26 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Herramientas y responsables

- Cuestionarios ambientales y sociales sectoriales e informes de visita - Oficial de Negocios de Banca Empresarial
- Revisión de la eficiencia y eficacia del SARAS – Asesora de Finanzas Sostenibles

BASE DE DATOS A&S

Esta herramienta tiene la finalidad de recopilar y/o almacenar la información relacionada al proceso de SARAS generada por cada operación de crédito. La *base de datos A&S* de BGR considera las siguientes etapas del SARAS, para almacenar la información:

1. Filtro inicial
2. Categorización del riesgo ambiental y social
3. Evaluación del riesgo ambiental y social
4. Gestión del riesgo ambiental y social
5. Monitoreo

La alimentación de la Base de Datos será responsabilidad del Analista de Crédito Empresarial.

La administración de la Base de Datos será responsabilidad de la Asesora de Finanzas Sostenibles.

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación A&S final permitirá verificar si, a lo largo de la ejecución de las etapas del proceso SARAS, el proyecto o desarrollo de la actividad del cliente, materializó los riesgos ambientales y sociales identificados.

Además, esta evaluación final permitirá analizar y concluir si los efectos adversos relacionados a la actividad o proyecto del cliente tuvieron la magnitud esperada y si las medidas de mitigación fueron efectivas.

Considerando que la evaluación final es de gran importancia, porque permite identificar las oportunidades de mejora en el SARAS a lo largo del tiempo. Se recomienda, documentar las lecciones aprendidas de forma que BGR pueda estar preparado para identificar de forma eficiente los riesgos ambientales y sociales en operaciones de crédito futuras.

Esta etapa debe aplicarse para todas las operaciones de crédito independientemente del monto y categoría de riesgo ambiental y social.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 27 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

De igual manera, esta evaluación final ayudará a generar información relevante del SARAS y casos analizados para material de comunicación (relación con inversionistas, clientes, boletines internos) sobre los temas ambientales y sociales.

Recuadro 6 - Resumen de la Etapa 6

<p>Responsabilidades de BGR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluación final del desempeño del SARAS, para verificar si: <ul style="list-style-type: none"> a) Las medidas de mitigación fueron efectivas y correctamente implementadas por el cliente en los plazos previstos b) Documentar las lecciones aprendidas en el proceso SARAS c) Identificar las oportunidades de mejora para el SARAS <p>Herramientas y responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la base de datos A&S – Analista de Crédito Empresarial con apoyo del Oficial de Negocios de Banca Empresarial • Indicadores de Eficiencia y Eficacia – Asesora de Finanzas Sostenibles

3. ROLES Y FUNCIONES

Gerencia General

- a. Desarrollar estructuras de gobernanza que permitan y apoyen la implementación efectiva de la política de gestión ambiental y social; incluye contar con estructuras, políticas y procesos adecuados para administrar sus impactos y riesgos significativos, y alcanzar sus objetivos.

Riesgos

- a. Controlar que la metodología de análisis de riesgo ambiental y social esté de acuerdo al apetito de riesgo definido por el Directorio del Banco.

Talento Humano

- a. Difundir y sensibilizar acerca de la política de gestión ambiental y social a los colaboradores de la entidad controlada a fin de fomentar una cultura de sostenibilidad, que genere compromisos internos para una adecuada implementación de las estructuras y procesos hacia el desarrollo sostenible.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 28 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Tecnología

- a. Automatizar en el sistema tecnológico del Banco, los procedimientos de la metodología de gestión del riesgo ambiental y social.

Banca Minorista y Banca Empresarial

- a. Aplicar el Listado de Exclusión; Categorización de Riesgo A&S; y la debida diligencia mediante los formularios respectivos, visitas in situ, y recopilación de documentación ambiental y social considerada como requisitos de crédito.
- b. Velar por que todas las recomendaciones o condicionamientos por temas ambientales estén incorporados en los correspondientes planes de acción y realizar el seguimiento de las operaciones para monitorear el cumplimiento del plan de acción en los créditos aprobados con este condicionamiento.

Legal

- a. Instrumentar los Acuerdos y contratos que incluyan condiciones ambientales y sociales requeridas para la aprobación de créditos, incluyendo desde condiciones obligatorias generales a todas las operaciones, hasta acciones de mitigación específicas según la categorización de riesgo A&S.

Unidad de Análisis Empresarial de Crédito

- a. Validar que la actividad económica del cliente a ser financiado no se encuentre descrita en el listado de exclusión y la categorización ambiental y social que ha sido presentada por el Oficial.
- b. Velar por que todas las decisiones de otorgamiento de crédito estén respaldadas por la documentación de debida diligencia, cuando aplique y en su correspondiente plan de acción, si amerita.

Auditoría

- a. Incluir en su planificación anual de trabajo el control del cumplimiento de la Política y procedimientos de gestión del riesgo ambiental y social.

	Documento de Metodología	Cod: BGR.GR.DG.DP.MP.001		
	GESTION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Fecha: 28/12/2023	Versión: 001	Página 29 de 29
	MACROPROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROCESO: DESARROLLO DE LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS SUBPROCESO: DEFINICION DE POLITICAS Y METODOLOGIAS DE RIESGOS			

Finanzas Sostenibles

- a. Apoyar en el desarrollo de las tareas relacionadas con la gestión del riesgo ambiental y social realizadas por los funcionarios del Área de Negocios y/o Unidad de Análisis de Crédito, realizando validaciones aleatorias de acuerdo con la información levantada por el Área de Negocios en la debida diligencia y el cumplimiento de los compromisos que constan en los planes de acción.
- b. Comunicar y difundir la política de gestión de riesgo ambiental y social, así como las condiciones formuladas para el funcionamiento; e implementar mecanismos de identificación, evaluación y relacionamiento con las partes interesadas, con el fin de establecer interacciones positivas, generando productos y servicios acordes a la realidad de los clientes y usuarios.

Registro de Versiones

VERSIÓN	FECHA	REFERENCIA DE CAMBIOS EFECTUADOS
001	12/2023	Creación del documento

Aprobaciones

VERSIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
	NOMBRE Y CARGO	NOMBRES Y CARGOS	NOMBRE Y CARGO
001	Gabriela López Finanzas Sostenibles	Silvia Neira Gerente de Riesgos José Antonio Flores Gerente de Credito Esteban Vega Gerente de Negocios	Silvia Neira Gerente de Riesgos